

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MIREYA ALEJANDRA CONDOR CHICAIZA:

Reclamación de pago: MIREYA ALEJANDRA CONDOR CHICAIZA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CONSTRUCCIONES SORIANO IBÁÑEZ, S.L.), por importe de **124,03 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 269/21, de fecha 22 - 04 - 2021 por importe de 124,03 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0700495365722216433681 y nos envía el justificante de pago al mail jmsorlop@yahoo.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JUAN MIGUEL SORIANO LÓPEZ (CONSTRUCCIONES SORIANO IBÁÑEZ, S.L.)**